



CAMPEONATO COPA CASCADAS, LAGOS Y CORDILLERA 2026-2027

BASES

ARTÍCULO 1. El CAMPEONATO COPA CASCADAS, LAGOS Y CORDILLERA 2026-2027 es organizado por las organizaciones MTB Las Cascadas de la localidad Las Cascadas de Puerto Octay y la Agrupación Social, Cultural y Medio Ambiental Lluviosos Ciclistas de Puerto Montt.

ARTÍCULO 2. La primera versión del CAMPEONATO COPA CASCADAS, LAGOS Y CORDILLERA tiene como objetivo fomentar el espíritu deportivo y la sana competencia entre sus participantes a través de 4 fechas para las modalidades MTB y Gravel, abierto a todo competidor, según las categorías que se indican más adelante.

ARTICULO 3. Las fechas del Campeonato 2026-2027, son las siguientes:

	Fecha	Comuna	Organizador	Encargado	Teléfono
1)	Domingo 9 de agosto	Puerto Octay (Las Cascadas)	MTB Las Cascadas	Luis Adriaola	+56 9 4075 3625
2)	Domingo 4 de octubre	Puerto Montt	Lluviosos Ciclistas	Alexis Cuitiño	+56 9 9651 9771
3)	Domingo 13 diciembre	San Juan de la Costa		Carlos Guzmán	+56 9 9500 6469
4)	Domingo 28 febrero	Puerto Octay (Las Cascadas)	MTB Las Cascadas	Luis Adriaola	+56 9 4075 3625

Cada una se realizará en la fecha señalada, desde las 08:30 horas en adelante. El orden de las largadas se publicará con al menos 3 días de anticipación en el Cronograma Oficial.

ARTICULO 4. La suspensión y postergación de alguna de las fechas del Campeonato sólo estará sujeta a motivos de fuerza mayor tales como catástrofes naturales, incendios forestales, estados de excepción y cualquier otra situación que ponga en riesgo la salud o la integridad de los competidores, o por disposición de las autoridades competentes.

En caso de presentarse alguna de estas eventualidades, la fecha en cuestión será reprogramada e informada por el club a cargo, con la previa autorización del equipo de coordinación del Campeonato.

ARTÍCULO 5. INSCRIPCIONES. Los competidores, deberán realizar su inscripción hasta las 23:59:59 del viernes anterior a cada fecha, de forma on line a través del formulario que se habilitará para tal efecto. La inscripción se hará efectiva luego de llenar el formulario y hacer el pago correspondiente. El valor de inscripción por fecha para este Campeonato será como sigue:

CATEGORÍA	EDAD	VALOR CLP
ADULTOS	15 Años y más	\$15.000
MENORES	7 a 14 años	\$7.000
	6 y menos años	\$3.000



La inscripción no es reembolsable, transferible ni aplazable a una fecha posterior del Campeonato. En caso de ser descalificado, el participante no tendrá derecho a reembolso de su inscripción. Los menores de edad deben confirmar su inscripción al momento de la carrera entregando los datos de su padre o apoderado en el formulario que habrá para el efecto. Los participantes -o sus apoderados- deben firmar un consentimiento informado antes de participar en cada fecha del Campeonato.

ARTICULO 6. Identificación.

La entrega de números se realizará en días y horarios previos a cada evento, según informe cada entidad organizadora en el Cronograma Oficial.

Todo competidor, deberá presentar su cédula de identidad para verificarla al momento de la entrega del número. En el caso de los menores de edad, la entrega deberá hacerse en compañía de su apoderado o padre, quienes deberán presentar su documento de identidad correspondiente.

El número entregado deberá ser colocado en el manillar de la bicicleta de forma que sea claramente visible para los organizadores y/o jueces durante la competencia.

ARTICULO 7. Recorrido y descripción de la ruta.

7.1 La organización de este campeonato ha resuelto ofrecer 4 recorridos con terreno mixto -ripió, sendero y carretera- con distintos tipos de distancia y altimetría. Los detalles de cada fecha se informarán en el Cronograma y se publicarán en la página y redes sociales oficiales del Campeonato. Cada fecha del Campeonato contará con un recorrido único, tanto para las categorías de 15 a 18 años, como para las categorías adultas en modalidad competitiva. El diseño, divulgación y descripción del recorrido, estará a cargo del club organizador de cada fecha y se publicará en el Cronograma Oficial.

7.2 El recorrido de la ruta principal de cada fecha, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Habrá partida controlada de 3 k sólo en Las Cascadas (Puerto Octay).
- Marcaje con cintas y/o flechas, indicando direccionamientos en ruta.
- Señalética en puntos críticos de dificultad.
- Presencia de banderilleros en puntos estratégicos de la ruta.
- 2 Puntos de abastecimiento en cada competencia.
- Reconocimiento de ruta, al menos una semana antes de la carrera.
- Entregar información previa de ruta, que incluya ubicación, altimetría y distancia, a lo menos dos semanas antes del evento deportivo, junto con el Cronograma.

7.3. El Encargado de fecha será el responsable de definir el tiempo de corte dentro de la ruta, debiendo informarlo en el Cronograma Oficial.

7.4 Queda estrictamente prohibido que cualquier vehículo que no pertenezca al club organizador de la carrera, brinde asistencia a los participantes en el transcurso de la competencia.

7.5 CATEGORÍA MENORES. El Encargado de fecha deberá disponer de uno o varios circuitos y distancias adecuadas para cada categoría, las que deberán ser detalladas e informadas oportunamente en el Cronograma Oficial. Estos recorridos serán diseñados para ofrecer una experiencia recreativa, divertida y segura para sus participantes, con un circuito adecuado y limpio, minimizando cualquier riesgo y posibilidad de accidentes.



7.6 Las categorías de participación, son establecidas conforme a las edades de los participantes, considerando el año calendario al 28 de febrero del año 2027, de manera que los competidores no cambien de categoría durante el transcurso de las cuatro fechas del campeonato.

7.7 Está prohibido que cualquier competidor participe en una carrera que no corresponda a su categoría. El no cumplimiento de esta normativa implica la descalificación del competidor en la fecha correspondiente y la pérdida de los puntos obtenidos.

7.8 Las categorías serán dividida en damas y varones, por rangos etarios, como sigue:

CATEGORÍA	RANGO DE EDAD
Patitas (damas/varones)	4 y menos
Mini (damas / varones)	5 – 6
Promo A (damas / varones)	7 – 8
Promo B (damas / varones)	9 – 10
Infantil (damas / varones)	11 – 12
Juvenil (damas / varones)	13 – 14
Cadetes junior (damas / varones)	15 – 18
Sub-23 (damas / varones)	19 – 22
Elite (damas / varones)	23 - 29
Master A1 (damas / varones)	30 – 34
Master A2 (damas / varones)	35 – 39
Master B1 (damas / varones)	40 – 44
Master B2 (damas / varones)	45 – 49
Master C Damas	50 y +
Master C1 Varones	50 - 54
Master C2 Varones	55 y más
Gravel (damas / varones)	18 y +

ARTICULO 8. PREMIACIÓN. En cada fecha del campeonato, se entregarán estímulos a los tres primeros lugares de cada categoría.

Primer lugar: Medalla, diploma.

Segundo lugar: Medalla y diploma

Tercer lugar: Medalla y diploma

La premiación se realizará en un pódium dispuesto para el efecto y los ganadores se deben subir con la tricota de su equipo, de ciclista, sin gorro, sin gafas y sin bicicleta.

MEDALLA FINISHER. Se otorgará medalla finisher a cada uno de los participantes inscritos en el evento, que sean capaces de completar el desafío de ruta propuesto en cada una de las fechas, en el tiempo definido por el Encargado de fecha.

ARTÍCULO 9. CRONOMETRAJE.

Se contará con un servicio de cronometraje responsable del control del tiempo de todo competidor, haciendo valer el tiempo de chip para la premiación de todas las categorías de adultos y menores, controlados por el Encargado de fecha. Los corredores podrán solicitar -con su número de chip- el boucher con el tiempo y posición tanto en la competencia general como de categoría.



Una vez finalizada cada fecha se publicarán los tiempos y lugares por categoría en la página oficial.

ARTICULO 10. PUNTUACIÓN CATEGORÍAS COMPETITIVAS

Se otorgarán puntos por categoría según lugar de llegada a meta, por cada una de las fechas a desarrollarse; los que irán directo a la sumatoria de puntaje de cada participante, para optar a la premiación final. La asignación de puntos será según sigue:

POSICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
PUNTOS	15	13	11	8	7	6	5	4	3	2

Se otorgará 1 punto a aquellos competidores que lleguen desde la 11ª posición en adelante, como reconocimiento a su esfuerzo, siempre y cuando hayan efectuado el circuito completo de la fecha correspondiente y en el tiempo indicado para cada fecha.

Para la premiación final, en caso de empate entre 2 ó más competidores se usarán los siguientes criterios de desempate:

- Participación en mayor cantidad de fechas
- Mejor ubicación al cruzar la meta en la última fecha del Campeonato.

ARTÍCULO 11. PREMIACIÓN FINAL

Podrán participar de la premiación final y optar al título de campeón de esta competencia, aquellos competidores que cumplan con los siguientes requisitos:

- Participar en al menos el 75% de los eventos competitivos que conforman este campeonato, es decir, participar en 3 de las 4 fechas programadas.
- Estar dentro de las primeras 5 posiciones en la sumatoria general de puntajes, por cada una de las categorías competitivas, al final de la última fecha programada del campeonato.

La premiación de los campeones por cada una de las categorías competitivas, serán distribuidos de la forma que sigue:

LUGAR	PREMIACIÓN
1º	\$50.000 + Trofeo + Diploma
2º	Trofeo + Diploma
3º	Medalla + Diploma
4º	Medalla + Diploma
5º	Medalla + Diploma

Los participantes con puntajes que los posicionen en el pódium tendrán la obligación de presentarse durante la ceremonia de premiación con la tricota del club al que representa. En caso de no representar a ningún club, deberán hacerlo con indumentaria de ciclismo.

Sólo se hará entrega de premiación (por fechas y final) a los participantes titulares, quedando aquí estipulado que no se aceptarán representantes para ello.

ARTICULO 12. MEDIDAS DE SEGURIDAD

12.1 Se implementarán estas medidas con la finalidad de garantizar la seguridad e integridad de los participantes y del evento en general.



La organización asumirá la responsabilidad de los primeros auxilios y, eventualmente, el traslado a un centro de asistencia médica más cercano de cualquier participante que lo requiera. La organización no se hace responsable del pago de ningún tipo de atención médica que derive de un accidente en las competencias.

- En caso de algún accidente en ruta, se implementará un plan de acción con ambulancia, bomberos y/o carabineros.
- Se dispondrán banderilleros con reflectantes, a cargo de indicar la ruta en cruces y/o desvíos de caminos.
- Cada fecha contará con vehículos de apoyo (arrastre) para enfrentar y apoyar cualquier eventualidad en ruta.

Los corredores que no alcancen a terminar la carrera en el tiempo límite informado oportunamente deberán ser trasladados en la camioneta de arrastre dispuesta para ese objetivo. Corredores rezagados que no acepten subirse al vehículo, quedan fuera de reclamo y liberan a la organización de cualquier responsabilidad reclamable ante los tribunales.

ARTICULO 13. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

El acto de inscripción al campeonato implica que el competidor acepta las bases del campeonato, siendo de su exclusiva responsabilidad, el conocimiento y cumplimiento de éstas. Igualmente, el competidor exime de toda responsabilidad al club organizador ante cualquier incidente ocurrido dentro del desarrollo de cada fecha.

- Todo competidor, al momento de su inscripción en el evento, declara encontrarse en condiciones de salud favorables, para su participación en el campeonato.
- Los participantes deberán respetar todas las Leyes del tránsito y respetar la señalética presente en la ruta de cada uno de los eventos deportivos.
- Utilizar obligatoriamente una bicicleta en buen estado
- El uso de casco es obligatorio por Ley y por bases de este campeonato
- Portar un kit de reparación
- Portar agua, en mochila con hidratación o caramagiola
- Contar con la alimentación necesaria para la ruta
- Presentarse en cada uno de los desafíos con la indumentaria adecuada.
- Portar su número respectivo en el manubrio, quedando visible desde la parte delantera en todo momento. El no uso del número es motivo de descalificación.
- Ningún participante puede hacer un movimiento brusco intencional con el fin de interferir con otro ciclista.
- Está prohibida la presencia en ruta de cualquier vehículo de apoyo personal.
- Empujar, jalar o realizar cualquier tipo de asistencia física a los ciclistas está prohibido.
- Cualquier participante que represente un peligro para sí mismo o para el resto de los competidores puede ser descalificado ya sea antes, durante o después de cada fecha
- Todo participante será responsable de la gestión de su basura antes, durante y después de la competición, asegurándose de mantener limpio el entorno. No se puede botar basura orgánica o inorgánica en ninguna parte, salvo en los basureros que estarán dispuestos para ello.
- Los corredores menores de 18 años deben ser inscritos por su apoderado o adulto responsable, quien será el responsable de que se cumplan cada una de las condiciones mencionadas en las bases.
- Se prohíbe el uso de audífonos o auriculares



- En caso de accidente, avisar de inmediato a la organización (voluntarios, banderilleros, vehículos de apoyo y/o en los puntos de abastecimiento), para activar los protocolos de emergencia y atención oportuna.
- No se aceptan conductas antideportivas, ya sea con algún ciclista, organización del evento, equipo de cronometraje o juez designado, empleados, otros ciclistas, voluntarios o espectadores. Tampoco se aceptarán conductas obscenas ni el acoso ni abuso en ningún espacio relacionado con esta competencia. Infringir estas conductas puede significar la suspensión del campeonato, sin perjuicio de las acciones legales que de ello se deriven. Corresponderá al representante de cada evento llevar a efecto las medidas de amonestación que correspondan.

ARTICULO 14. PUBLICIDAD DEL EVENTO

Los organizadores de este Campeonato son los responsables de la elaboración de la publicidad asociada a cada fecha asignada. Los clubes y participantes son llamados a la difusión de toda publicidad que se enmarque dentro del desarrollo de cada competencia con el objetivo de lograr el mayor alcance y visibilidad posible.

ARTICULO 15. INCIDENCIAS Y RECLAMOS

El Encargado de fecha recibirá las sugerencias y/o reclamos que correspondan. Podrán ser presentadas por el competidor o su representante (en el caso de menores de edad), una vez finalizado el recorrido de ruta correspondiente y antes de la premiación. De cada reclamo quedará un registro escrito en un libro dispuesto por la organización del Campeonato.

La resolución de cada incidencia, sugerencia o reclamo deberá ser respondida por el Encargado de fecha.

Cada club que organiza una fecha es responsable de dar a conocer la respuesta y las medidas asociadas, en el caso que correspondiese, dejando evidencia de ello en el libro de registro.

EL USO DE LENGUAJE OFENSIVO, SERÁ CAUSAL PARA RECHAZAR EN FORMA INMEDIATA, CUALQUIER INCIDENCIA/RECLAMO.

ARTICULO 16. DERECHOS DE PUBLICACIÓN PARA LOS ORGANIZADORES.

Los organizadores de cada competencia tendrán el derecho de publicar fotos, videos y otros contenidos audiovisuales, relacionados con el desarrollo de este evento deportivo. Este material podrá ser compartido a través de las diferentes plataformas digitales y/o a través de medios físicos; con el fin de promocionar el evento y documentar la participación de los competidores.

ARTICULO 17. MODIFICACIÓN Y EXTENSIÓN DE LOS PUNTOS DE LAS BASES

Todos los puntos mencionados en estas bases podrán ser modificados, extendidos o complementados en el transcurso del tiempo, con el objetivo de adaptarse a las necesidades de los participantes y de la organización. Cualquier modificación será previamente discutida y aprobada de manera conjunta por los organizadores del campeonato, en conjunto con los representantes de cada uno de los clubes participantes.

